

cidos en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. Además, no se ha formalizado ampliación de capital en la sociedad absorbente, ni establecido procedimiento y relación de canje, integrándose como prima de fusión en la sociedad absorbente el valor neto de los Activos y Pasivos absorbidos.

Las operaciones de «Galibay, Sociedad Limitada» unipersonal se entenderán realizadas por cuenta de «Brunner Navarra, Sociedad Limitada» unipersonal a partir del día 1 de enero de 2003.

Han sido aprobados los Balances que han servido de base para la operación cerrados en cuanto a ambas sociedades en fecha 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores y al socio único de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Se hace constar asimismo que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, ni obligacionistas, ni por tanto, derecho de oposición por los mismos.

Pamplona, 19 de febrero de 2003.—Los Administradores solidarios de «Brunner Navarra, Sociedad Limitada» unipersonal, Josef Brunner y Karl Josef Brunner y el Administrador único de «Galibay, Sociedad Limitada» unipersonal, Josef Brunner.—6.064. 2.^a 25-2-2003

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Sorteo para la elección de compromisarios y corporaciones

A fin de llevar a cabo la preceptiva renovación parcial de los órganos de gobierno de esta Caja, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.4 y 4.2 del vigente «Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno» de esta Caja, se hace público que, por acuerdo del Consejo de Administración, se ha fijado el día 4 del próximo mes de marzo, a las once horas, para la celebración de los sorteos previstos en los artículos 2 y 4 del citado Reglamento de procedimiento, destinados a elegir los compromisarios representantes de los impositores, así como las corporaciones municipales, a las cuales quedará atribuida, en la forma determinada en el Reglamento, la facultad de designar Consejeros generales de la institución, dentro de los respectivos grupos, para el próximo mandato estatutario.

Los sorteos tendrán lugar en las oficinas centrales de la propia Caja, avenida Diagonal, 621-629, Barcelona, en presencia de un representante designado por la Comisión de Control y con asistencia de un Notario, quien dará fe de los resultados.

Barcelona, 20 de febrero de 2003.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Fornesa Ribó.—6.448.

CANADIAN INVESTMENT AND TRADING COMPANY, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de 14 de enero de 2003, acordó la reducción de capital social en 45.075,81 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos, quedando el capital social cifrado en 15.025,40 euros.

Se concede a los acreedores sociales el derecho de oposición, que habrá de ejercitarse en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio

del acuerdo, conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de febrero de 2003.—El Administrador, Francisco Duró Pifarré.—5.743.

CAUCE PROMOCIONES, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la LSA, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Cauce Promociones, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de universal el día 12 de febrero de 2003, tomó el acuerdo de reducir el capital social en 120.000 euros con devolución de aportaciones a los socios mediante la reducción del nominal de las acciones.

Alcobendas (Madrid), 12 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Florentino Martín Martín.—5.506.

CLUB POLIDEPORTIVO EJIDO, S. A. D.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en los salones del Círculo Cultural y Recreativo, sito en calle Granada, número 123, de El Ejido, el jueves 6 de marzo de 2003, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y el viernes, día 7, mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Informe sobre proceso de transformación de la entidad.

Segundo.—Propuesta de ratificación del Consejo de Administración.

Tercero.—Presupuesto ingreso y gastos 2002/03.

Cuarto.—Nombramiento Auditores titular y suplente.

Quinto.—Propuesta constitución nueva Fundación.

Sexto.—Propuesta futura ampliación de capital.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Asimismo, se informa que para asistir a dicha Junta con derecho a voto, según los artículos 8 y 16 de los Estatutos, los señores accionistas deberán ser titulares de veinte o más acciones o, en su defecto, ostentar la representación por delegación de dicho número de acciones para esta Junta general.

En la sede social de la entidad, avenida Juan Carlos I, número 30, queda a exposición pública la documentación oficial sobre el orden del día expuesto.

El Ejido, 20 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Alemán Bracho.—Visto bueno, el Presidente, Gabriel Hidalgo Martín.—6.533.

COMAGRA DE CONGELACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca a los señores accionistas de la sociedad «Comagra de Congelación, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la misma, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de marzo de 2003, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en la calle Bárbara de Braganza, 11, 5.^a izquierda, de Madrid, y en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de marzo, en el mismo lugar, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultado de «Comagra, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Designación, si procediera, a la vista del resultado de las cuentas anuales, de Auditor de cuentas.

Tercero.—Propuesta de aumento de capital social por un importe de 1.502.530,26 euros, que dejaría el capital social en una cifra total de 1.592.682,07 euros y de la consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales. Dicha ampliación se efectuaría mediante la emisión de nuevas acciones y se realizaría, bien mediante aportaciones dinerarias, bien parte mediante aportaciones dinerarias y parte mediante compensación de créditos, o bien mediante compensación de créditos, según acuerde la propia Junta general, previéndose expresamente el supuesto de suscripción incompleta, de modo que el capital quedará, efectivamente, aumentado en la cuantía exacta de las suscripciones realizadas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado de «Comagra de Congelación, Sociedad Anónima». Asimismo, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales y del informe sobre la misma, así como sobre el aumento del capital social a que se refiere el punto tercero del orden del día, elaborado por el Administrador único de la sociedad y la certificación del Auditor respecto a la contabilidad social y los créditos a compensar.

Madrid, 12 de febrero de 2003.—El Administrador único, Alfredo Fernández Morales.—5.797.

CONSTRUCTORA VASCO CASTELLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES CONTREVI, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 26 de diciembre de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Constructora Vasco Castellana, Sociedad Anónima», de «Promociones Contrevi, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Álava.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos

en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vitoria, 12 de febrero de 2003.—Agustín María de Lorenzo Pérez de Arrilucea, Administrador solidario de ambas entidades.—5.671.

2.ª 25-2-2003

CÓRDOBA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 28 de noviembre de 2002, acordó reducir el capital social en diez millones doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos diecisiete euros con veinticuatro céntimos, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas. La reducción se efectúa mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social en la suma de 44,73 euros por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en la suma de 15,37 euros.

Córdoba, 10 de febrero de 2003.—El órgano de administración, Francisco Herrera Montoro.—5.795.

CREDINSA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de «Credinsa, Sociedad Anónima», celebrada el día 17 de febrero de 2003, se acordó:

a) Aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias en la cuantía de 30.050,61 euros mediante la puesta en circulación de 10.000 acciones al portador números 20.001 a la 30.000 ambas inclusive, de valor nominal cada una de ellas de 3,005061, desembolsándose el 25 por 100 de las mismas. Se concede a los accionistas de dicha sociedad un plazo de UN MES desde la presente publicación para suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean.

El ingreso del dinero deberá realizarse en la cuenta de la sociedad abierta en la sucursal del Banco Santander Central Hispano, oficina 51122, cuenta número 2910050131.

El órgano de Administración queda facultado para ejecutar el aumento de capital aunque hubiera una suscripción incompleta, tal como había sido ya anunciado en la convocatoria de la Junta.

Madrid, 18 de febrero de 2003.—El Órgano de Administración, Rafael Conejo Sanchez Pascuala.—6.246.

CHE GÁLVEZ, S. R. L.

Don Benjamín Alejandro Gálvez Villanueva, como interesado de la certificación número 2185414, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 13 de septiembre de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 18 de enero de 2003.—El Administrador, Benjamín Alejandro Gálvez Villanueva.—5.771.

DELTAMET, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 30, de fecha 13 de febrero de 2003, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Dicha junta se celebrará el día 6 de marzo de 2003 a las catorce horas», debe decir: «Dicha junta se celebrará el día 6 de marzo de 2003 a las dieciséis horas».—4.232 CO.

EDIFICACIONES HUELIN, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y puesta en liquidación de la sociedad.

Barcelona, 24 de enero de 2003.—Los Liquidadores, Juan Bardera, Carlos Fernández y Xavier Mas.—3.004.

EGIDA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración celebrado con fecha de 17 de diciembre de 2002, se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Egida Servicios Inmobiliarios, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de la citada sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Sevilla, calle Monte Carmelo, número 19, piso 1.º B, el día 17 de marzo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 18 de marzo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe de situación actual de la póliza de crédito número: 0046090900004 concedida por Caja San Fernando.

Cuarto.—Desembolso de los dividendos pasivos existentes desde que fue aprobado el aumento del capital social de la sociedad, con la consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, en la Junta general de la misma celebrada con fecha de 21 de septiembre de 2000.

Quinto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de una nueva ampliación del capital social, hasta la cantidad de 7.500.000 euros, con la consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a todos los accionistas el derecho que le corresponde de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 12 de febrero de 2003.—Francisco Jorge Martín, Secretario.—5.745.

ELADIO SILVESTRE, S. A.

Al efecto de lo dispuesto en el artículo 149 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 27 de enero de 2003, acordó, por unanimidad, el cambio de domicilio social de la compañía, que a partir de esta fecha se fija en Alcoy (Alicante), calle Padre Poveda,

número 14, modificándose en conformidad con dicho acuerdo el artículo 6 de los Estatutos sociales.

Alcoy, 29 de enero de 2003.—La Administradora única, Rosario Barber Alonso.—5.847.

FLORESTER, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley se comunica que la Junta general universal de esta sociedad, conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, ha acordado la escisión de esta sociedad mediante el traspaso de parte de su patrimonio a la sociedad preexistente «Adreilu, Sociedad Limitada» con la correspondiente aprobación de Balance, de patrimonio a aportar y determinación de la reducción de capital subsiguiente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado corresponde a los acreedores y, en su caso, obligacionistas, que deberá ser ejercitado, con arreglo a lo previsto en el Artículo 166 de la misma Ley, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Bilbao, 12 de febrero de 2003.—El Administrador único, José María Goicolea.—5.901.

2.ª 25-2-2003

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en el domicilio social, calle Telesilla B1, de Cerler-Benasque (Huesca), el próximo día 19 de marzo de 2003, miércoles, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144, I, c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y a los informes de gestión y de Auditores de cuentas. Asimismo tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Cerler-Benasque, 19 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Serrano Gill de Albornoz.—6.261.

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE RESIDUOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta mercantil a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de marzo de 2003, a las once horas, en Valencia, avenida Barón de